

Memorando Nro. MINTEL-STAP-2022-0718-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Mgs. Sayra Alexandra Llumiquinga Vilatuña
Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Solicitud Plan de Acción - Seguimiento Informe Nro. DNA4-0042-2022

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2022-0334-M de 17 de noviembre de 2022, mediante el cual hace referencia a lo dispuesto por la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en el Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0463-M de 16 de noviembre de 2022, relacionado con las recomendaciones del Informe Nro. DNA4-0042-2022 correspondiente al Examen Especial a la administración, control, distribución y uso de los decodificadores donados por parte del gobierno de Japón para el “Plan Maestro de Transición a la televisión Digital Terrestre” del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021; y, solicita a esta Subsecretaría:

" (...) se remita a esta unidad el plan de acción (cronograma) para el cumplimiento de cada una de las recomendaciones contenidas en el Examen Especial de Auditoría Nro. DNA4-0042-2022 (...)", así como; "la actualización de las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitida por CGE dentro del aplicativo MINTEL - "Módulo Recomendaciones de Auditoría" (...) hasta el próximo Miércoles 23 de noviembre de 2022 (fecha impostergable).";

Al respecto, le comunico que, conforme a las responsabilidades atribuidas a esta Subsecretaría en el Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0463-M; se elaboró una propuesta de oficio que se encuentra en análisis (Oficio Nro. MINTEL-DPTAP-2022-0870-TEMP, adjunto) mediante el cual, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, solicita al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), la presentación de la “Hoja de ruta” o “Cronograma” en el que se establezca una fecha para el inicio del proceso de adjudicación de frecuencias para la televisión digital terrestre, como lo señala la Recomendación Nro. 2 del Informe Nro. DNA4-0042-2022.

Asimismo, se debe considerar la Recomendación Nro. 3 del Informe Nro. DNA4-0042-2022, en la que se indica que, una vez se cuente con la "Hoja de ruta" o "Cronograma", esta Subsecretaría junto con el Coordinador General Administrativo Financiero de MINTEL, coordinarán con el personal de la ARCOTEL, la entrega de los decodificadores donados por el Gobierno de Japón.

Por lo antes expuesto, para atender a su solicitud, se requiere contar con la información

Memorando Nro. MINTEL-STAP-2022-0718-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

que se remita desde la ARCOTEL en cumplimiento de la Recomendación Nro. 2 del Informe Nro. DNA4-0042-2022, así como la realización de mesas de trabajo que permitan establecer los procesos necesarios para la entrega de los decodificadores donados por el Gobierno de Japón, los cuales deberán coordinarse, tanto con las unidades administrativas internas de MINTEL como de la ARCOTEL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mauricio Xavier Becerra Estrella
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y ASUNTOS POSTALES

Referencias:

- MINTEL-DPSE-2022-0334-M

Anexos:

- oficio_nro._mintel-dptap-2022-870-temp.pdf

Copia:

Srta. Karla Estefania Herrera Tufiño
Asesora 2

Srta. Abg. Gladys Antonieta Moran Rios
Coordinadora General Jurídica

Srta. Abg. Romina Guadalupe Espinel Acosta
Directora de Patrocinio y Contratación

Sr. Ing. Cristian Almeida Ortiz
Analista Técnico 2

Sr. Mgs. César Augusto Calderón Villota
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. David René Cabrera Espín
Director Administrativo

xc/vv